

CUMPLIR LOS MANDAMIENTOS

Jesús Martínez García

Índice

1. Hacer el bien y evitar el mal
2. Cuáles son los Mandamientos
3. Normas para todos los hombres
4. Respondemos ante Dios
5. Cómo ser felices
6. El pecado
7. La conciencia avisa
8. La cooperación al mal

El Señor nos mandó practicar todas estas leyes y temer al Señor Dios nuestro, para que seamos felices todos los días de nuestra vida. (Dt 6,24)

1. HACER EL BIEN Y EVITAR EL MAL

En cierta ocasión, un astrónomo de fama mundial llamado Arago dio una conferencia acerca de las leyes de la astronomía, y decía: «La semana próxima habrá un eclipse solar. La luna entrará en conjunción con el sol y no llegará a la tierra la luz solar. Por tanto, ese día, a tal hora, en tal minuto y en tal segundo, los tres cuerpos siderales obedecerán no a nuestros propósitos, sino al mandato de Dios».

Hay, en efecto, unas leyes en todo el universo que rigen el desarrollo y actuación de las cosas. Llama la atención, por ejemplo, que siempre que se siembran granos de trigo, nacen plantas de trigo, y que de las semillas de girasol nacen plantas de girasol y no otra cosa. Son cosas que suceden siempre así, pero si se observan no dejan de asombrar: la formación de las nubes, el descenso de los ríos; por qué los pingüinos no van al Caribe, por qué otros pájaros sí cambian de hábitat; cómo funcionan las células en las plantas o en los animales, etc. Cada cosa tiene unas normas de funcionamiento y de relación con los demás seres. Esas normas evitan que el universo se convierta en un caos. Cualquier persona inteligente se da cuenta de que Alguien inteligente ha ordenado todo el mundo y en todas sus partes. Y, efectivamente, hay un plan en toda la creación y para cada cosa concreta. Es lo que se llama la *Ley Eterna*, el plan que Dios creador ha establecido para el mundo que El ha creado, y que se cumple inexorablemente. Siguiendo esas leyes impresas y relacionándose unas cosas con otras, las criaturas alcanzan sus perfecciones: la semilla se convierte en árbol, el árbol da frutos, etc.

También las criaturas racionales participamos en esa Ley Eterna, es lo que se llama *Ley Natural*. Es una ordenación de Dios apropiada al modo de ser de los hombres, pues las personas, aparte de tener un cuerpo regido por sus leyes biológicas, tenemos espíritu; somos seres inteligentes y libres, y el modo de alcanzar nuestra perfección como personas es actuando voluntariamente, escogiendo el bien. La Ley Natural rige cómo debe ser nuestro comportamiento para que sea verdaderamente *humano* y no sea un comportamiento

meramente animal, que se mueve inexorablemente por los instintos según las circunstancias. Esta Ley Natural la advierte cada uno en sí mismo y se da cuenta de que no se impone necesariamente como se imponen las leyes que rigen a los animales. No se nos impone, se nos propone: «debes hacer el bien y evitar el mal», y uno voluntariamente la sigue o no, por eso no podemos predecir el comportamiento humano con la exactitud con que se predice un eclipse de sol.

Todos los hombres se dan cuenta de este principio general de la Ley Natural: hay que hacer el bien y evitar el mal. Y hay como diez grandes capítulos del comportamiento humano en los que toda persona de recto corazón se da cuenta de lo que está bien y lo que está mal. Son los diez Mandamientos que rigen el comportamiento humano para que la persona actúe y viva verdaderamente como persona. Estos diez Mandamientos que componen la Ley Natural están grabados en el fondo del corazón de cada uno, como dice san Pablo (cfr. Rm 2,15), y aunque a uno nadie se los haya enseñado, los descubre de modo natural. En el fondo del corazón está la conciencia, ese espejo de luz donde contrastamos siempre nuestras acciones. Como un acto reflejo, antes o después de actuar miramos a ver si obramos bien o mal. No se trata de comprobar si lo que decimos está bien construido gramaticalmente o el artefacto que hemos hecho está técnicamente compuesto, sino a si hemos obrado bien o mal. Todas nuestras acciones tienen esa doble dimensión técnica y moral. La moralidad es una propiedad que sólo poseen las acciones de las personas; ninguna otra criatura puede querer y, por tanto, no puede querer bien ni mal.

Dios nos ha dado la libertad para que, actuando bien, consigamos nuestra perfección humana y sobrenatural, logremos nuestro fin que es ser felices en la tierra y felices después de la muerte en el cielo. Tenemos, de un lado, la libertad como el instrumento para perfeccionarnos y, de otro, ese código de moralidad grabado en nuestro corazón, como punto de referencia para nuestras acciones. Al actuar *sabemos* si actuamos bien o no, y que hay Alguien, que es Dios, que también observa y sabe de nuestro comportamiento. Y que no se trata sólo de estar uno contento consigo mismo, sino de si verdaderamente Dios está contento de nuestro actuar.

2. CUÁLES SON LOS MANDAMIENTOS

Como es muy importante para los hombres conocer con exactitud, al menos, esos diez principios de la Ley Natural, Dios quiso grabarlos no sólo en el corazón de cada hombre, sino además grabarlos en piedra y dárselos al Pueblo de Israel, por manos de Moisés, para que todos los hombres los puedan conocer sin error. Dios los promulgó en el Monte Sinaí y, resumiendo lo que dice la Biblia (cfr. Ex 20, 1-17), son éstos:

Amarás a Dios sobre todas las cosas. No tomarás el nombre de Dios en vano. Santificarás las fiestas. Honrarás a tu padre y a tu madre. No matarás. No cometerás actos impuros. No hurtarás. No dirás falso testimonio ni mentirás. No consentirás pensamientos ni deseos impuros. No codiciarás los bienes ajenos.

Ya nos damos cuenta de que estos mandatos no son algo arbitrario, porque responden a las exigencias de la naturaleza humana. Es lo que objetivamente nos viene bien. Por eso también, las normas sociales que den las autoridades humanas, si quieren servir verdaderamente a los ciudadanos, han de contar con ellos; de otra manera serían leyes injustas. Y no son arbitrarios los Mandamientos porque si analizamos lo que somos las personas, descubrimos que se adaptan y regulan perfectamente nuestra manera de ser. Para ello debemos saber lo que realmente es el hombre.

Nosotros tenemos tres facetas que no podemos olvidar: una relación real con Dios, que es nuestro Hacedor; otra con los demás, y otra con nosotros mismos. ¿Qué es lo que, con sentido común, habríamos de procurar hacer o de evitar según estas tres facetas nuestras? Resumiendo en los puntos claves diríamos:

A) **Para con Dios.** Tendríamos que reconocer a Dios como Ser Supremo, de quien procedemos, y por tanto, adorarle. Y sólo adorarle a El y amarle sobre todas las cosas. Es decir, no tener otros dioses. Habríamos de tener, además, presencia de Dios; meterle en todo lo que hacemos, porque todo lo hacemos bajo su mirada y su ayuda. Pero no deberíamos meter a Dios, en cambio, en nuestros negocios humanos sin respeto, tanto pronunciando su nombre como poniéndole por testigo de lo que decimos o prometemos si no hay una necesidad. Y deberíamos darle culto, es decir, ofrecerle todo a El: santificar nuestro trabajo y todas las relaciones nuestras del día. Aunque sería bueno que dejáramos a veces lo que hacemos para dedicar un tiempo solo para Dios, para hacer algo en su honor: haríamos actos de culto. Ya que dedicamos fiestas a nuestros amigos el día de su cumpleaños, al terminar el curso o la cosecha, ¿qué cosa más normal que dedicar unas fiestas a Dios de vez en cuando? Santificaríamos especialmente esas fiestas procurando hacer algún acto de culto que Le gustara, y durante todo ese día.

Podríamos ir señalando más cosas para con Dios, detallando más cómo habría de ser Su presencia a lo largo de nuestro día o en qué podrían consistir esas fiestas, etc., pero ahora sólo tratamos de ver cuáles serían los puntos esenciales.

Para con los demás. Está claro que lo que hemos de hacer ante todo es amarles y que todo lo que sea molestar o causar daño (robar, herir, quitar la fama, etc.) habría que evitarlo. Incluso habría que imponerse el deber de ayudar al necesitado, curar al herido... Y especialmente preocuparse de aquellos a los que nos une el vínculo familiar: los padres, los hijos y los hermanos.

Con nosotros mismos. Vemos que no debemos poner en peligro nuestra vida corporal ni lesionarnos. Y al reconocer que tenemos dos inclinaciones que, aunque en principio son buenas, tienden a desordenarse, causando perjuicio a la persona (el apetito irascible y el concupiscible), tendríamos que ir ordenándolas: evitando todo enfado que no estuviese de acuerdo con la recta razón y todo lo que se deduce de él: el deseo de venganza, el odio, etc. Y los desórdenes del apetito concupiscible, del deseo de placer. Dios nos ha puesto como algo agradable que acompaña nuestras acciones para que hagamos lo que tenemos que hacer. Si no tuviéramos el sentido del gusto y toda la comida nos supiera a serrín, posiblemente no comeríamos nunca. Pero hay que realizar esas acciones que conllevan placer como y cuando lo dicta la recta razón, si no serán malas: la gula y la impureza. Hemos de usar de los bienes y de nuestro cuerpo según el recto uso previsto por el Creador.

Los Diez Mandamientos promulgados por Dios recogen estas necesidades propias de los hombres y nos orientan para obrar bien. Hemos de tener en cuenta, sin embargo, que aunque la moral se concrete en esos diez mandamientos, no quiere decirse que sólo sea esto lo que hay que hacer o evitar, porque hay más cosas contenidas en cada uno de ellos que podríamos ir especificando.

Para cumplir los Mandamientos es importante conocerlos bien. Tenemos el gran peligro, con la idea de ser *auténticos*, de querer inventar nosotros la moral, porque no nos conocemos bien y muchas veces tratamos de adecuar lo que debe ser con lo que nos gustaría que fuera. Incluso se puede llegar a oscurecer la conciencia cuando hay mala voluntad. Y lo que nos ha de interesar es estar en la verdad, en la verdad de lo que

somos los hombres tal y como Dios nos ha hecho y actuar según El espera de nosotros. El novelista H. G. Wells visitó una vez a un colega norteamericano, Henry James, en su casa de Estados Unidos. En un momento dado, Wells se fijó en un gran pájaro que había sobre una columna en un ángulo de la sala de estar.

Querido James, ¿qué es aquello?

-Aquello es una cigüeña.

- ¿Una cigüeña? No es ésa la idea que tengo yo de las cigüeñas.

-No será tu idea, querido Wells, pero aparentemente sí fue la idea que tuvo Dios al traerlas a la existencia.

3. NORMAS PARA TODOS LOS HOMBRES

A nosotros nadie nos pidió permiso para ponernos en la existencia. Nos hemos encontrado puestos en la tierra sin haberlo pedido. Unos padres nos han dado el cuerpo y Dios el alma. Y nos hemos encontrado, junto con unas leyes biológicas que rigen nuestro organismo, unas leyes de comportamiento moral. Esto sucede a todas las personas que llegan al mundo. Las normas morales básicas son iguales para todos los hombres, pues responden a nuestra naturaleza de seres racionales y libres y a lo que debe ser el buen *funcionamiento* del hombre. Por eso también son inmutables, no cambian con el tiempo.

Ya Sófocles hace muchos siglos lo expresaba por boca de Antígona. El joven Polinices muere en la rebelión contra el tirano de Tebas, Creonte. Este da orden de que el muchacho no sea enterrado; su cuerpo permanecerá en el campo para que lo devoren las alimañas, y quien se atreva a darle sepultura será castigado con la muerte. Antígona, hermana de Polinices, sabiendo a lo que se expone, echa tierra sobre el cadáver de su hermano, considerando su deber para con el difunto. Es descubierta y llevada ante Creonte. Entonces viene el diálogo entre el tirano y la muchacha. De un lado, la piedad familiar basada en la Ley Natural; de otro, la ley de la fuerza, de la voluntad personal, de la arbitrariedad. Creonte echa en cara a Antígona el haber despreciado la ley. Responde la joven: «No creía yo que tus decretos tuvieran tanta fuerza como para que un solo hombre pueda saltar por encima de las leyes no escritas, inmutables, de los dioses; su vigencia no es de ayer, sino de siempre y nadie sabe cuándo fue que aparecieron».

Algunos piensan que, así como con el paso del tiempo el hombre avanza en sus conocimientos técnicos y culturales, ¿por qué no pueden ir variando sus normas morales?, ¿por qué lo que antes se veía como pecado no podría no serlo ahora que estamos más *avanzados*? Pues bien, en cuanto a los principios morales básicos hay que decir que no cabe progreso; los Mandamientos para el hombre moderno son los mismos que para los egipcios de hace cuatro mil años o los cartagineses de hace dos mil, porque la naturaleza humana no ha variado. Si no tendríamos que decir que nosotros somos *más persona* que los hombres antiguos, lo cual es ridículo si se tiene un mínimo de cultura. Pensar que los egipcios tenían menos inteligencia que la gente de hoy es desconocer su vasta cultura en medicina, en arquitectura o en letras. Es ridículo pensar que el hombre de las cavernas, si era persona humana, era menos racional que nosotros. Tendría menos cultura, pero no menos racionalidad. Detrás del planteamiento ideológico evolucionista se esconde un sutil engaño en materia de moral: decir que, como la gente de antes era más tonta, por eso estaba llena de prejuicios morales, en cambio, como nosotros somos más avanzados, ya no hace falta la moral.

Estas normas fundamentales que son los Mandamientos, y que encontramos en nuestro ser, son las mismas para todos los hombres de todas las épocas, aunque luego se van detallando, especificando en normas más particulares. Por ejemplo, hay un mandamiento, el quinto, que manda no matar. En él va incluido el no poner en peligro la propia vida sin necesidad y el no molestar. Este no molestar, a su vez, se puede concretar más, desde no cantar por las calles durante la noche, a no pinchar a otro con un alfiler. Igualmente este mandamiento prohíbe escandalizar a los demás (inducirles al pecado, es decir, a la muerte de la gracia en el alma).

Ya nos damos cuenta que en este mandamiento hay como tres grados de especificación: 1 no matar; 2 no poner en peligro la vida, no molestar o no escandalizar, y 3 no poner en peligro la vida con fármacos, con un automóvil, con ciertos deportes, etc., y no molestar o escandalizar en sus diversas formas. Y también nos percatamos de que, si bien los dos primeros grados que hemos señalado, son pautas que han de servir siempre para todos, al referirnos a la tercera especificación hay que tener en cuenta las circunstancias de una persona o de varias para saber si una acción es objetivamente buena o mala. Por ejemplo, no es lo mismo que circule a cien por hora uno que se ha sacado el carnet de conducir hace tres días que un taxista experimentado, para que en un caso se ponga objetivamente en peligro la vida y en otro no.

Algo parecido se puede decir del molestar. No es lo mismo ir cantando por la noche un día normal que en las fiestas de un pueblo en que todo el mundo se acuesta tarde. En este caso ya no se tienen en cuenta sólo las circunstancias de una persona, sino las de varias para que *objetivamente* esté bien o mal una acción. Y algo semejante se puede decir con el escándalo por motivos del vestido. En cierta época o en cierto lugar concreto, por ejemplo, ir con falda corta las mujeres podía ser *objetivamente* causa de escándalo para los demás, y en otras circunstancias no. De esto no se deduce que la moral en general vaya cambiando, porque molestar o escandalizar siempre estará mal, lo que hay que tener en cuenta son las circunstancias para ese que hemos llamado tercer grado de especificación.

Sin embargo, algunos afirman que no, que la moral depende de las épocas, de las culturas, y eso no es verdad. Se llega a decir que no hay normas morales inmutables y que depende de lo que a cada uno le parezca: «Si para ti es pecado, es pecado para ti; pero si a mí no me lo parece, no lo es». Si esto fuera verdad, si la norma suprema de conducta fuera el propio criterio o el de un grupo, sin hacer referencia a unas normas objetivas inmutables, habría que justificar a Adolfo Hitler en su intento de acabar con los judíos. El y los que le seguían tenían una ideología que justificaba el genocidio, pensando que había que exterminar a las que ellos consideraban razas inferiores, y según su punto de vista no era malo lo que hacían. Pero el bien y el mal no depende de la voluntad de una persona ni se decide por votos; por eso estaba mal lo que hacía el nazismo (no porque en algún Código se castigase el genocidio). Y por eso, aunque la Constitución, o el Código penal de un país permitan el mal (el aborto, la droga, el escándalo), no quiere decir que eso sea bueno. El bien y el mal está definido por el Ser Supremo que ha creado la naturaleza humana.

4. RESPONDEMOS ANTE DIOS

El vagón de un tren se hallaba prácticamente vacío, sólo se encontraban dos hombres, uno enfrente del otro. Un hombre pequeño, que portaba un maletín y un obrero de la construcción alto y fuerte. Iban en silencio cuando rompió el fuego el hombre del maletín. Empezó a explicarle al otro que no creía en Dios, que los Mandamientos eran mentira, al

igual que la Iglesia... El acompañante, asombrado al principio, cortó la conversación de improviso. Estaban llegando a una estación en la que no se veía a nadie:

- ¡Caballero! Estamos solos, no grite usted; aquí nadie nos ve. ¿Qué haría usted si yo quisiera robarle y estrangularle?

Pálido de miedo, pero afectando serenidad, contestó el caballero: -¿Qué ganarías con eso? No llevo nada.

- ¡Miente! En esa maleta lleva medio millón que ha cobrado en el Banco N...

-Pero harías muy mal; cometerías un asesinato y un robo.

-¡Asesinato y robo! ¿Qué significa eso si no se cree en Dios? Son meras palabras. Si yo pensase como usted sería un necio al no aprovecharme de una ocasión en que podría quedar impune. Pero no tenga miedo, que yo sí temo a Dios. Pero sepa usted que si Dios no hubiera puesto los Mandamientos, ya habría usted deseado que lo hubiera hecho.

Algunos pretenden negar la existencia de Dios para atacar la moral, porque sin Dios no hay verdadera moral; sin Dios todo estaría permitido. Pero es que sin Dios estaríamos perdidos, dependeríamos del juicio de los hombres y, entonces, si esos hombres tienen el poder o la ley injusta en su mano, ¿a quién acudir? Por eso nos dice la Escritura que es mejor caer en las manos de Dios que en las manos de los hombres (cfr. Si 2,22). Más nos vale obedecer a Dios, cumplir los Mandamientos, aunque aparentemente nos parezca falta de libertad. Hay quienes bajo la bandera de la libertad dicen: «fuera normas morales impuestas», y caen en la esclavitud de sus pasiones o de sus caprichos, o de los caprichos de los otros. Se acaba perdiendo la libertad. Cuando el hombre se salta los Mandamientos acaba en la tiranía.

Pero, afortunadamente, existe la Ley Natural y todos los legisladores y los jueces responden en su actuar ante Dios. Cuando hay leyes injustas que castigan a quienes hacen el bien, a éstos les queda una última apelación: su conciencia, es decir, el juicio de Dios. ¡Cuántos han sufrido injusticias a lo largo de la historia y qué bien sabían que obraban rectamente!

San Justino, en el siglo II, advertía al César Augusto Antonino Pío y al Senado que era una injusticia condenar a los cristianos por el solo hecho de serlo, sin que hubieran cometido algún delito deplorable: «Si ni por nuestro nombre ni por nuestra conducta se ve que hayamos delinquido, deber vuestro es poner todo empeño para no haceros responsables de castigo, condenando con injusticia a quienes no han sido vencidos judicialmente. Porque se nos acusa de ser cristianos, que es decir buenos; mas odiar lo bueno no es cosa justa» (San Justino, *Apología*, I). Y cuenta el caso de un hombre libertino cuya mujer, al hacerse cristiana, cambió de vida, y al no poder nada contra ella denunció airado a Ptolomeo, maestro de su mujer en las enseñanzas de Cristo, y cómo el juez Urbico condenó a Ptolomeo a horribles tormentos sólo por el hecho de ser cristiano. Visto lo cual por un tal Lucio, se lo echó en cara, y cómo Urbico, al saber que Lucio era cristiano también, le envió al mismo suplicio (cfr. *Apología*, II). Por eso, San Justino advierte al Emperador y al Senado: «ya en adelante, instruidos como estáis, no tendréis excusa alguna delante de Dios, caso que no obréis justamente» (*Apología*, I).

Todos respondemos ante Dios de nuestros actos, independientemente de que las leyes civiles no sean justas o que el sentir común de la sociedad no repruebe el mal. Por eso no tiene sentido que uno haga algo que sabe que está mal porque *todo el mundo lo hace*. No hay que olvidar que la sociedad no debe responder ante nadie porque no es persona. Sólo las personas somos seres libres y *sabemos* si nuestros actos son buenos o no lo son, y respondemos no sólo ante los demás, sino sobre todo y primariamente ante Dios del buen uso

de nuestra libertad. Eso es el verdadero comportamiento humano: vivir en libertad, haciendo el bien a pesar de que los demás no lo hagan. Eso es comportarse como personas, tener *personalidad*.

5. CÓMO SER FELICES

Imaginemos que un día suena el despertador, nos levantamos, y resulta que todo el mundo cumple los Mandamientos. En casa nadie se enfada con nadie. Primera sorpresa. Al ir a tomar el autobús se respetaría el orden de llegada a la parada y no habría empujones. Sorpresa nuevamente. Pero más sorpresas: no veríamos policía por las calles. No haría falta porque ese día no habría ladrones ni coches mal aparcados... Sorpresa tras sorpresa. Al ver una tienda de revistas nos pasmaríamos al observar que habría muchas menos, porque las inconvenientes ese día no existen. Incluso algunos periódicos tendrían huecos en blanco, porque ese día no se dirían mentiras ni se criticaría a nadie... Iríamos despreocupados, sin miedo a que nos asaltaran o molestaran, a que nos timaran al comprar algo... Total, que sería un día de ensueño.

No, imposible, decimos, no puede ser. Tan acostumbrados estamos a convivir con los enfados, las estafas, la delincuencia... que no acertamos ni a imaginarlo. Pues bien, todo eso podría ser posible si todos y cada uno nos empeñáramos en cumplir los Mandamientos. No pensemos que para ser felices hay que saltárselos, sino todo lo contrario. Puede costar vivirlos, pero merece la pena, porque cuando se viven la persona alcanza su perfección y la relativa felicidad en esta tierra, y también la sociedad alcanza su perfección y existe el bienestar cuando sus miembros los viven.

Todos nos hemos preguntado cuál es el camino para ser felices. Ante nosotros se abren muchas posibilidades. Nos encontramos como en una sala en la que hay varias puertas, detrás de las cuales parte un camino. Fuera de nosotros muchos reclaman nuestra atención incluso con carteles luminosos que dicen: si quieres ser feliz... compra tal cosa, veranea en, bebe... Y dentro de nosotros también escuchamos como voces, incluso más fuertes e irresistibles, que nos insinúan: busca la comodidad, busca el poder, consigue el placer... Somos inteligentes y debemos escoger. Depende de la puerta que elijamos y el camino que sigamos para comprobar si por ahí está la felicidad. ¡Y cuántos han retrocedido al cabo de los meses o de los años después de recorrer caminos equivocados, que no llegan a la felicidad, que no llevan a ningún lado! El alcohol, las drogas, el sexo, el juego, el poseer cosas... Hastiados, sin ilusión, desengañados han retrocedido como han podido a la sala donde se encontraban las puertas. Dolidos incluso en su cuerpo; heridos ellos y causando dolor a los que les rodeaban. ¡Cuánta gente joven es un doloroso problema para sus padres por no querer seguir el camino de los Mandamientos!

Son infelices y hacen infelices a los demás. Actúan como el conductor de un automóvil que no quiere seguir las instrucciones del coche ni las normas de circulación. Va como a él le apetece: circula con el freno de mano puesto, dejando el coche donde le place, adelantando en cambios de rasante... Va estropeándolo y es muy posible que tenga una catástrofe y se la cause a los demás. Si en la vida moral se obra de esta manera, se acaba de forma parecida. Quizá externamente uno no note los efectos perjudiciales a primera vista, porque procure no hacer excesos o no meterse con los demás, pero en el fondo de su corazón sabe que no es feliz, aunque no quiera reconocerlo, y más pronto o más tarde el coche se para: se entra en crisis. En nuestro interior notamos que la felicidad no está en poseer cosas, en hacer lo que nos apetece, ni en lograr el perfeccionamiento físico o intelectual, ni en el hecho de estar

en paz con los demás. Nosotros buscamos algo más. Aquel joven rico del Evangelio había triunfado humanamente, pero no debía ser feliz cuando fue a preguntarle a Jesús. Y el Señor, que es Dios, antes de invitarle a una vida de entrega, le dijo que cumpliera los Mandamientos. Precisamente ése es el camino. Se ha representado el camino que lleva al Cielo, que es la felicidad eterna, como un puente con diez arcos por donde pasan los hombres de un lado a otro de un valle. Mientras hay un arco roto, mientras no se cumplen todos los Mandamientos, no se puede pasar al otro lado.

Obedecer a Dios cumpliendo la Ley Natural es lo que nos viene bien. Dios nos conoce perfectamente a los hombres porque nos ha hecho y sabe lo que realmente nos viene bien. Por eso señala la Sagrada Escritura: «El Señor nos mandó practicar todas estas leyes y temer al Señor Dios nuestro, para que seamos felices todos los días de nuestra vida» (Dt 6, 24).

6. EL PECADO

Dios creó a los primeros hombres en el paraíso terrenal para que obedecieran a Dios y le amaran en esta tierra y fueran felices con El en el Cielo. Eran muy felices, pero para que demostrasen su amor a Dios y se ganaran el Cielo libremente, Dios les puso una prueba, un mandamiento: no comer del árbol de la ciencia del bien y del mal. Era muy fácil cumplirlo porque en el Paraíso había muchos otros árboles. Pero Adán y Eva, engañados por el diablo, desobedecieron y comieron de la fruta prohibida, pensando que serían como dioses, que alcanzarían la libertad al independizarse de Dios. El resultado fue muy diverso del que habían pensado, pues por el pecado que cometieron les vinieron todos los males.

Bien considerado, el pecado es algo sorprendente: ¿Cómo puede un hombre desobedecer a Dios voluntariamente, al Dios que le ha creado y de quien depende constantemente en su ser y que le ve en todo momento? Es esa sorpresa que uno tiene, mezclada con indignación, al leer la novela *Niebla*, de Unamuno. El escritor decide que un personaje no vuelva a aparecer en las páginas siguientes, y ese personaje se rebela contra el escritor. Pero ¿cómo se atreve?, decimos. Si ese sujeto no es más que la creación de su autor...

El pecado es un misterio; es «esa realidad dura de aceptar, pero innegable: el *misterio de iniquidad*, la inexplicable maldad de la criatura que se alza, por soberbia, contra Dios. La historia es tan antigua como la Humanidad. Recordemos la caída de nuestros primeros padres; luego, toda esa cadena de depravaciones que jalonan el andar de los hombres, y finalmente, nuestras personales rebeldías. No es fácil considerar la perversión que el pecado supone, y comprender todo lo que nos dice la fe. Debemos hacernos cargo, aun en lo humano, de que la magnitud de la ofensa se mide por la condición del ofendido, por su valor personal, por su dignidad social, por sus cualidades. Y el hombre ofende a Dios: la criatura reniega de su Creador» (San Josemaría, *Es Cristo que pasa*).

El pecado es el mayor mal que le puede acaecer a una persona. En el plano humano es el desorden del hombre para con su fin, el desorden en la Ley Natural puesta por el Creador; y en el plano sobrenatural, la ruptura de aquel que ha sido elevado a ser hijo de Dios por la gracia con su Padre Dios. Cuando la desobediencia a los mandatos de Dios es en materia grave, y hay advertencia y consentimiento plenos, se produce el *pecado mortal*, que mata la vida sobrenatural; si, en cambio, se trata de materia leve o hay falta de advertencia o el consentimiento no es pleno, es *pecado venial*. Como a Adán y a Eva, Dios nos señala unos preceptos para que, cumpliéndolos, Le demostremos nuestro amor y nuestro sometimiento a

Él como Señor de nuestra vida. Cuando uno se salta un mandamiento, siempre se prefiere a una criatura antes que a Dios: el dinero al robar, el placer del enfado o de la impureza..., y siempre: hacer nuestra voluntad.

«Siguiendo la tradición de la Iglesia, señaló Juan Pablo II, llamamos *pecado mortal* al acto mediante el cual un hombre, con libertad y conocimiento, rechaza a Dios, su ley, la alianza de amor que Dios le propone, prefiriendo volverse a sí mismo, a alguna realidad creada y finita, a algo contrario a la voluntad divina», es decir, cada uno y «todos los actos de desobediencia a los mandamientos de Dios en materia grave» (Juan Pablo II, Exh. apost. *Reconciliación y Penitencia*). Algunos piensan equivocadamente que, como el pecado supone la pérdida de la vida de la gracia, una ruptura con Dios, haría falta para cometerlo una actitud profunda del corazón de aversión a Dios, por lo que si ésta no se da, dicen, no se comete el pecado. Que bastaría para ser buenos con tener una actitud de fe y de amor con Dios y con los demás, aunque no se cumplieran los mandamientos. Pero el Señor nos lo dijo claramente: «Si me amáis, cumpliréis mis mandamientos» (Jn 14, 15), si no, no se Le ama, se Le desobedece.

Aunque no podemos conocer la enormidad y malicia que supone un solo pecado (una mentira grave, la masturbación, no corregir a los hijos, etc.), sí hemos de procurar adecuar nuestro pensamiento al concepto que Dios tiene de él. Si en un coro alguien da una falsa nota, una persona que no entiende de música, que tiene el oído pésimo, no notará nada. Sólo advertirá que el director del coro palidece, de lo que deducirá que algo marcha mal. Tendría que ser músico para advertirlo. Pues algo parecido ocurre con esa falsa nota que es el pecado; tendríamos que ser Dios, o estar muy compenetrados con Él, como los santos, para advertir hasta qué punto el pecado desentona (cfr. R. A. Knox, *Retiro para gente joven*). Ahora bien, aunque no alcancemos a conocer toda la malicia que supone el pecado, sí sabemos que disgusta a Dios y en qué consiste: en la desobediencia de los preceptos divinos. Lo que no hemos de pretender es quitarle importancia, engañarnos pensando que a Dios se le tiene contento con una actitud superficial de no aborrecerle y que El hace la *vista gorda* ante nuestras equivocaciones.

No hemos de extrañarnos de que nos podamos equivocar, de que el pecado sea una realidad en nuestra vida. Quien tiene por oficio lavar platos no se extraña (aunque le duela porque procura no hacerlo) de que se le rompa alguno, o que lo raye o se le descascarille. En el Cielo ya no podremos pecar, pero ahora estamos en la tierra y nos vemos sometidos a las tentaciones del diablo y podemos, aunque sea en detalles pequeños, ofender a Dios. Esto no nos debe llevar al desánimo, sino a ser humildes: a reconocer que nos podemos equivocar, a evitar las ocasiones de pecado, a luchar decididamente en la tentación y a acudir al sacramento del perdón. Todo esto es amar a Dios.

7. LA CONCIENCIA AVISA

Hemos de actuar siempre según el dictado de nuestra conciencia, pero para ello es preciso tenerla bien formada: actuar siempre según la conciencia bien formada, verdadera y cierta. Porque la conciencia puede ser *verdadera o errónea*, según esté o no objetivamente conforme con los valores que dicta la ley divina y la humana. También puede ser conciencia *cierta o dudosa*, es decir, si es capaz de dar su dictamen con seguridad o, por el contrario, titubea. Es obligación de toda persona formar su conciencia para actuar en la verdad y con seguridad.

La conciencia errónea puede ser debida a la ignorancia inculpable o culpable. Quien se da cuenta de que está en el error, o al menos duda de si está en la verdad, ha de poner los medios para salir de esa situación. Es cierto que muchas personas, por las circunstancias de tiempo y ambiente en que han vivido, no han recibido una adecuada formación religiosa y moral. Bien sabe Dios sus circunstancias y que tal vez no podrán remediarlo. Por ello, Dios no les exigirá lo mismo que a otros. Sin embargo, este proceso de atrofia religiosa y moral tiene sus límites y, cuando no existe mala voluntad en el corazón, tarde o temprano los preceptos divinos vuelven a aflorar a la superficie de la conciencia, porque esos principios, grabados en la conciencia, y el mismo Espíritu Santo que habita en las almas fomentan sin descanso los sentimientos religioso-morales de los hombres para que encuentren la verdad. Sólo por su culpa el hombre maduro puede vivir en una ignorancia total de las verdades elementales de la religión y de la moral. Por su culpa: por cerrar los ojos a la luz. Este pecado conduce de manera inmediata al pecado contra el Espíritu Santo, pues todo el que obra mal odia la luz y no viene a la luz, para que sus obras no sean manifiestas (cfr. Jn 3,20), para no tener que cambiar. Sobre este pecado el hombre será juzgado, y también sus obras.

El hombre no puede acallar totalmente la voz de su conciencia porque es la voz de Dios. Puede, sí, engañarse, sabiendo que se engaña, y puede oscurecer su voz, llegando culpablemente a no saber si lo que hace está bien o mal, pero nunca puede acallarla totalmente, porque sería lo mismo que destruir su naturaleza del hombre; a todo hombre, por tener espíritu, sigue la conciencia.

Un señor compró un coche con muchos adelantos técnicos. Una voz metálica le avisaba si no tenía puesto el cinturón de seguridad, si se pasaba en la media del gasto de gasolina, etc. Un domingo por la tarde al ir a volver del campo a su ciudad se le estropeó un indicador del coche que, una vez sentado, empezó a decirle: «Lleva mal cerrada la puerta». Cerró bien la puerta y se disponía a arrancar cuando la misma voz le repitió: «Lleva mal cerrada la puerta». Se había estropeado ese indicador, y ¿qué podía hacer allí en medio del campo? Aguantarse. El viaje duraba tres horas, y cada quince segundos escuchaba la misma cantilena: «Lleva mal cerrada la puerta». «¡Ya lo sé!», contestaba airado. Al llegar al destino lo primero que hizo fue avisar a su mecánico. Pensaba decirle que destruyera definitivamente el indicador, pero por fin le dijo que arreglara aquel maldito mecanismo que todavía seguía repitiendo: «Lleva mal cerrada la puerta».

La conciencia nos avisa sobre la moralidad de nuestros actos. Aprueba o acusa nuestras acciones. Si obramos mal hay algo en el fondo de nuestro corazón que nos molesta. Lo que no debemos hacer entonces es *romperla*, acallarla con teorías, por la soberbia de no reconocer nuestros errores. Dios nos la ha puesto para que no hagamos el mal y si lo hemos hecho, lo reconozcamos y rectifiquemos. Si ante algo que nos cuesta nos damos cuenta que queremos hacer cómplice a la conciencia, no queriendo reconocer el bien y el mal, es la hora de ir a la luz, consultar con quien nos puede hacer ver las cosas tal y como las ve Dios. Si, en cambio, resulta que hemos hecho algo mal y se trata de un pecado, habrá que reconocerlo y arreglarlo confesándose. Si un coche está estropeado y se queja (los coches se quejan emitiendo ruidos, calentándose o echando humo), hay que llevarlo al taller enseguida porque si se deja pasar el tiempo, la avería será más seria y costará más el arreglo. Y lo que ya es ridículo es pensar que no pasa nada, hacer como si todo fuera bien, porque uno se puede dar un golpe. También la conciencia se queja si hemos utilizado mal nuestra libertad. La solución ha de ser la de una persona humilde: aplicar el remedio.

Cuando se ha aplicado, aunque cueste la reparación, se descubre que ha merecido la pena, porque vuelve la alegría al alma.

8. LA COOPERACIÓN AL MAL

Todas las personas tenemos el deber de buscar y hacer el bien. Cada uno es responsable de sus actos, de que tiendan efectivamente hacia el bien. Pero además, como vivimos con otras personas, y nuestros actos pueden influir en la actividad, buena o mala, de los demás, se sigue que no sólo hemos de obrar bien, sino además hemos de evitar que nuestras obras puedan ser ocasión o medio para que otros obren mal. Es más, se debe, en la medida de lo posible, ayudar a los demás para que obren bien.

En la práctica se pueden plantear situaciones en las que algunos aprovechen la actividad recta de otros para actuar mal. De ahí que, no rara vez, una persona honrada haya de preguntarse si está actuando bien al cooperar de algún modo al pecado ajeno. Los casos que pueden presentarse en la vida corriente pueden ser muy variados: quien proyecta películas en un cine, quien vende armas de fuego o productos farmacéuticos, quien trabaja en la elaboración de una revista o en una empresa de publicidad o en un hospital, etc. ¿Hasta qué punto uno debe seguir realizando el propio trabajo o debe abandonarlo si otros lo aprovechan para obrar mal?

La teología moral insiste en el deber que tiene todo cristiano de difundir la verdad y hacer el bien: hay que poner todos los medios para que no lleguen a producirse esas situaciones orientando a los colegas de trabajo, difundiendo la buena doctrina, dando ejemplo, etc. Pero puede que, a pesar de poner todos los medios también la oración y la penitencia, se produzca una de esas situaciones. Conviene, entonces, conocer los principios morales sobre cuándo es lícita la cooperación al mal ajeno.

En primer lugar hemos de tener en cuenta que es ilícita toda cooperación en que de alguna manera se quiera o se consienta el pecado que comete otro. Es lo que se llama *cooperación formal*, que siempre es ilícita. Más grave, en este ámbito de la cooperación formal, es la cooperación que influye en la voluntad ajena para que peque, con mandatos, consejos, etc., que equivale al escándalo y que nunca es lícito. Quien incita a otro a pecar comete dos tipos de pecados: uno contra la caridad hacia el prójimo, y otro contra la virtud a la que atente el pecado a que se induce.

Otro tipo de cooperación al pecado ajeno es la *cooperación material*, cuando no se consiente el pecado ajeno, pero la otra persona aprovecha la acción de uno para hacer el mal. Se suele distinguir en este tipo la cooperación material *mediata* (como quien vende un fármaco en sí inocuo pero que otro utiliza para hacer el mal) y la cooperación *inmediata*, cuando se concurre con la propia acción a la acción mala del otro (como quien de modo obligado ayuda al ladrón a cargar con el objeto robado).

En principio, la cooperación material, genéricamente considerada, también es ilícita, pues la caridad obliga a no ayudar (es más, a impedir en la medida de lo posible) el pecado ajeno. Sin embargo, en algunos casos puede ser lícita la cooperación material para *obtener un bien necesario o evitar un grave daño*. El motivo de esta posible licitud es que la caridad por la que se está obligado a evitar el pecado ajeno no obliga cuando hay grave incomodo. Evidentemente, si el bien necesario que uno trata de lograr o el perjuicio que procura evitar (perder el trabajo, conservar la vida, etc.) se puede conseguir por otros medios, esa cooperación no sería lícita. Pero puede ser que eso no sea posible obtenerlo de otro modo y entonces puede ser lícito cooperar al mal ajeno, siempre que se den ciertas condiciones: a)

que la acción del cooperante sea, en sí misma, buena o indiferente; b) que su intención sea asimismo buena; c) debe existir una proporción entre el bien que se desea conseguir y el mal que se puede producir; d) que el efecto bueno no sea consecuencia del malo (cfr. J. Mausbach-G. Ermecke, *Teología Moral Católica*).

Un ejemplo. Supongamos que una mujer trabaja en el quirófano de un hospital. Su marido está en el paro, por lo que su sueldo del hospital es indispensable para mantener a sus cuatro hijos. En las operaciones ella solamente maneja un foco de luz. Sin embargo se da cuenta de que el médico, además de operar enfermedades, causa voluntariamente la esterilización de sus pacientes. El médico no está dispuesto a dejar de hacer esas prácticas porque saca beneficios económicos. ¿Qué debe hacer la mujer? Tendrá, en primer lugar, que procurar no participar en ese tipo de operaciones, pidiendo el traslado de departamento o buscar otro trabajo. Sin embargo, hasta que consiga esto, parece que su cooperación es lícita porque: a) la acción de manejar el foco de luz no es mala en sí; b) la intención suya es buena también, pues trata de realizar su trabajo para sostenerse económicamente, y no aprueba ese mal; c) parece que existe una causa grave que justifique seguir en ese trabajo mientras no encuentre otro, pues hay una necesidad seria de sostener a su familia, y d) el efecto bueno (su sueldo) no es consecuencia del malo (las esterilizaciones), sino de trabajar en un hospital para ayudar a curar.

Respecto al motivo que justifique una cooperación material al mal hay que tener en cuenta que debe existir una proporcionalidad entre el bien que uno pretende con la propia acción y el mal que una tercera persona causa con esa actividad. Por eso, el motivo que lleve a la cooperación habrá de ser tanto más importante *cuanto más grave* sea el pecado ajeno al que se coopera, *o cuanto más probable* sea que, sin esa cooperación, no se realizaría el pecado, *o cuanto más próxima* sea la acción del que coopera a la acción del que peca (cfr. San Alfonso M.^a de Ligorio, *Theologia Moralis*). Teniendo en cuenta esto, ya se ve que la cooperación material inmediata al aborto o a otro tipo de asesinato nunca es lícita, pues nunca hay un motivo proporcionado al mal que se causa (la muerte del inocente) que haga lícita esa cooperación.

Conviene tener presente, además, que el hecho de que, si uno no coopera lo hará otra persona, no basta por sí solo para que la cooperación sea lícita; ni tampoco es suficiente la presunción o certeza moral de que el pecado ajeno se cometería igualmente aunque no se prestara ninguna cooperación. Pues de lo que se trata no es de valorar las acciones de los demás, sino de ver si la acción que uno realiza, y que en sí es buena, se convierte en mala por las circunstancias.

En los casos en que se cumplan todas las condiciones para que sea lícita la cooperación al mal, es necesario además *evitar el escándalo* a otras personas, *evitar las ocasiones próximas de pecado*, puesto que la cooperación puede llevar consigo el peligro de acabar consintiendo en el pecado ajeno, y actuar con rectitud de intención, considerando esos problemas en la presencia de Dios y pidiendo consejo a un sacerdote.

No hay que olvidar el deber que todos tenemos de difundir la verdad y hacer el bien. Podemos influir en la sociedad (con el prestigio profesional, difundiendo la doctrina segura, etc.) mucho más de lo que pensamos, evitando así que se produzcan situaciones de este tipo. De todos modos, si se presentara una de estas situaciones, hemos de estar dispuestos a obrar siempre el bien, aunque ello nos acarree perjuicios. Obrar bien siempre es lo mejor, aunque uno no lo vea de momento. Además puede ser el medio para que no se vuelvan a repetir esas situaciones o, incluso, puede ser la causa de que otros no realicen el mal que proyectaban.